

# ASIGNACION DE CODIGO DE REFERENCIA CATASTRAL Y EXPEDICION DE CERTIFICADO DE INFORMACION CATASTRAL PARA LA MODIFICACION FISICA DE PREDIOS RURALES INSCRITOS, EN ZONA CATASTRA

INMATRICULACION Y MODIFICACION FISICA (DESMEMBRACION, INDEPENDIZACION, ACUMULACION Y SUBDIVISION)

## Adjuntar los siguientes documentos e información:

- ✓ Solicitud dirigida al Ente de Formalización Regional, en la cual se indique nombres y apellidos completos, domicilio y número de Documento Nacional de Identidad, y en su caso acreditar la calidad de apoderado o representante legal de la persona natural o jurídica a quien representa, así como, fecha y firma.
- ✓ El administrado deberá indicar la ubicación y el Código de Referencia Catastral (unidad catastral) del predio rural
- ✓ Copia literal simple de la partida registral donde se encuentra inscrito la titularidad de dominio.
- ✓ Copia simple del documento público que acredite la condición de propiedad del solicitante, salvo que se trate del mismo titular inscrito en la Partida registral, en cuyo caso no será necesario adjuntar el documento de propiedad.
- ✓ Adjuntando copia simple del plano perimétrico y la memoria descriptiva del título archivado.
- ✓ Plano perimétrico del área a inmatricular, independizar o acumular, y del área remanente cuando corresponda, a escala 1/500, 1/1000, 1/2500, 1/5000 o 1/10000 para terrenos hasta de 10 ha. o a escala 1/25000 para predios de mayor extensión, con su respectivo cuadro de datos técnicos en coordenadas UTM georreferenciado al Sistema Geodésico Horizontal oficial del IGN, en Datum WGS 84, conteniendo el nombre de los colindantes y esquema de ubicación respectivo.
- ✓ Memoria descriptiva en donde deberá de indicarse la descripción literal del plano, el número de la partida registral de encontrarse el predio sobre un ámbito inscrito y los datos del equipo o instrumento utilizado en el levantamiento del predio.
- ✓ Data digital nativa y procesada del levantamiento de campo de acuerdo al instrumento utilizado (GPS, estación total, otros), copia de la data digital y ficha de la estación de rastreo permanente del IGN utilizada.
- ✓ El plano y la memoria descriptiva deberán estar suscritos por ingeniero colegiado y habilitado y se presentarán en formato físico y en formato digital (los planos en DWG y la memoria en Word o Pdf editable).
- ✓ Pago por derecho de trámite.